Firmado digitalmente por JUAREZ ALFARO Carlos Alberto FAU 20121796857 hard
Cargo: Gerente General
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.10.2026 10:09:29 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

Huancayo, 09 de Octubre del 2026

RESOLUCION GG N° 000386-2026-SEDAM/GG

VISTOS:

La Solicitud de fecha 07/07/2026 presentada por el Sr. Enid Ayme Pérez Rodríguez en calidad de Presidente del "Comité de Gestión para el Cambio de Tuberías de Agua y Desagüe - Pavimentación del Pasaje Campos", el INFORME N° 000049-2026-SEDAM/SGE-DEAG de fecha 10/07/2026 emitido por el Especialista en Proyectos de Inversión de la Sub Gerencia de Estudios en Inversiones, el INFORME N° 000373-2026-SEDAM/SGE de fecha 10/07/2026 emitido por la Sub Gerencia de Estudios en Inversiones, el INFORME N° 00051-2026-SEDAM/SGCCV-ELLA de fecha 24/08/2026 emitido por la Sub Gerencia de Catastro Comercial y Ventas, el INFORME TECNICO N° 000112-2026-SEDAM/SGE de fecha 17/09/2026 emitido por la Sub Gerencia de Estudios en Inversiones, la CARTA N° 000257-2026-SEDAM/GI de fecha 17/09/2026 emitido por la Gerencia de Ingeniería, el MEMORANDUM Nº 000919-2026-SEDAM/GI de fecha 18/09/2026 emitido por la Gerencia de Ingeniería, el INFORME Nº 000753-2026-SEDAM/GAJ de fecha 02/10/2026 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 09:07:47 -05:00

Que, la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., es una Empresa Municipal de derecho privado, su constitución y duración es indefinida, se rigen por el régimen legal especial societario establecido en el Decreto Supremo N° 001-2025-VIVIENDA - Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Servicio Universal del Agua Potable y Saneamiento - sujetándose asimismo a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2024-VIVIENDA, Estatuto Social, normas sectoriales y supletoriamente por la Ley N° 26887-Ley General de Sociedades.

Firmado digitalmente por LIMAYMANTA VELASQUEZ Rocio Del Pilar FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 08:59:35 -05:00

Que, el artículo 22 del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1280 que aprueba la Ley de Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento y modificatorias establecidas en el Decreto Legislativo N° 1620, establece que corresponde a los usuarios de los servicios de saneamiento ejecutar las obras e instalaciones de los servicios de saneamiento necesarios para las habilitaciones urbanas, de conformidad con el proyecto aprobado previamente y bajo supervisión del prestador de servicios que opera en esta localidad, el que recibe dicha infraestructura con carácter de contribuciones reembolsable o Aporte No Rembolsable, según sea el caso, y conforme a lo regulado en el Reglamento y en las Normas Sectoriales.

Firmado digitalmente por ESPIRITU ORIHUELA Pablo Antonio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 08:55:46 -05:00

Mediante solicitud de fecha 07/07/2026 el Sr. Enid Ayme Pérez Rodríguez en calidad de Presidente del "Comité de Gestión para el Cambio de Tuberías de Agua y Desagüe - Pavimentación del Pasaje Campos", presenta el Expediente Técnico por terceros "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL PJE. LOS CLAVELES - PRO. NEMESIO RAEZ DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", para su revisión, evaluación y aprobación.

Firmado digitalmente por GASPAR CAMARGO Edwin Jesus FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 08:24:16 -05:00

Que, mediante INFORME N° 000049-2026-SEDAM/SGE-DEAG de fecha 10/07/2026 el Especialista en Proyectos de Inversión de la Sub Gerencia de Estudios en Inversiones traslada el expediente técnico antes señalado, para su revisión y validación del padrón de usuarios, estado situacional de conexiones domiciliarias

Firmado digitalmente por BALTAZAR CORDOVA Roder Tulio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.10.2026 16:47:34 -05:00

y medidores, si tiene deuda o no, si se encuentran activos o no, posibles usuarios nuevos y si corresponde el cambio de medidores domiciliarios y demás según corresponda.

A través del INFORME N° 00051-2026-SEDAM/SGCCV-ELLA de fecha 24/08/2026 la Sub Gerencia de Catastro Comercial y Ventas emite pronunciamiento concluyendo que CONSIDERA TÉCNICAMENTE PROCEDENTE LA VALIDACIÓN DE LOS TRES (03) USUARIOS BENEFICIARIOS IDENTIFICADOS, al haberse constatado su existencia física y su correspondencia con los registros comerciales de la EPS; Asimismo, deja constancia de que los usuarios 1011142 – RIVERA YALE ELIZACETH, 1011143 – DE LA CRUZ PECHO RODRIGO y 1011231 – RODRIGUEZ IRMA, son usuarios registrados de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y no presentan deudas pendientes de pago, siendo los tres beneficiarios directos de la intervención; En consecuencia, se recomienda continuar con el trámite correspondiente, dejando expresamente establecido que el expediente de obra materia de evaluación corresponde al componente de alcantarillado sanitario, debiendo corregirse y uniformizarse la información de beneficiarios en los documentos técnicos del proyecto, así como efectuarse la coordinación correspondiente con la EPS para la ejecución y posterior incorporación de las conexiones a la infraestructura sanitaria administrada por la entidad.

Que, mediante INFORME TECNICO N° 000112-2026-SEDAM/SGE de fecha 17/09/2026 la Sub Gerencia de Estudios en Inversiones indica que es CONFORME el Expediente Técnico por terceros: "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL PJE. LOS CLAVELES - PRO. NEMESIO RAEZ DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", toda vez que cuenta con la formalidad prevista por la normativa; asimismo, precisa que por revisión de proyecto corresponde 01 hora, precisa además que por supervisión de obra corresponde 06 horas, que el presente proyecto cuenta con un presupuesto total de S/ 32,471.77 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON 77/100 SOLES), la modalidad de ejecución es por administración directa, el tiempo de ejecución es de 14 días calendarios y el expediente técnico ha sido elaborado por el Ing. CRISTIAN J. NOLASCO MORALES, con CIP N° 206747, señala además que cualquier modificación del Expediente Técnico deberá efectuarse previa aprobación de la Subgerencia de Estudios en Inversiones de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A.; mantener como referencia oficial para la ejecución, el padrón de beneficiarios aprobado en el expediente técnico, según INFORME 0051-2026-SEDAM/SGCCV-ELLA, que determina que se cuenta con un total de 03 reconexiones de agua potable y 03 reconexiones de alcantarillado sanitario, de acuerdo con el resumen ejecutivo, y se validara posteriormente a la entrega de informe final por parte de la Gerencia Comercial.

Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 09:07:47 -05:00

Firmado digitalmente por LIMAYMANTA VELASQUEZ Rocio Del Pilar FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 08:59:35 -05:00

Que, mediante CARTA Nº 00257-2026-SEDAM/GI de fecha 17/09/2026 la Gerencia de Ingeniería, comunica al Sr. Enid Ayme Pérez Rodríguez el monto correspondiente al pago por Revisión del Expediente Técnico por terceros; en atención a ello, el solicitante mediante NOTA DE INGRESO N° 6366644 de fecha 18/09/2026, acredita haber cumplido con el pago por concepto de revisión y aprobación del Expediente Técnico por terceros por el monto total de S/ 296.96 soles.

Firmado digitalmente por ESPIRITU ORIHUELA Pablo Antonio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 08:55:46 -05:00

Mediante MEMORÁNDUM Nº 000919-2026-SEDAM/GI de fecha 18/09/2026 la Gerencia de Ingeniería, deriva a la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Expediente Técnico por terceros: "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL PJE. LOS CLAVELES - PRO. NEMESIO RAEZ DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", para su opinión legal y posterior aprobación mediante acto resolutivo.

Firmado digitalmente por GASPAR CAMARGO Edwin Jesus FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 08:24:16 -05:00

Que, mediante INFORME Nº 000753-2026-SEDAM/GAJ de fecha 02/10/2026 la Gerencia de Asesoría Jurídica, efectúa un análisis jurídico de los actuados y emite pronunciamiento concluyendo: "*Por las consideraciones expuestas, esta Gerencia de Asesoría Jurídica OPINA que resulta LEGALMENTE VIABLE la aprobación del expediente técnico de terceros del proyecto: "RENOVACION DE RED DE DISTRIBUCION Y*

Firmado digitalmente por BALTAZAR CORDOVA Roder Tulio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.10.2026 16:47:34 -05:00

RED DE ALCANTARILLADO EN EL PJE. CAMPOS TRAMO: PJE. LOS CLAVELES - PRO. NEMESIO RAEZ DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN", presentado por la señora Enid Ayme Pérez Rodríguez, toda vez que cuenta con la conformidad técnica correspondiente, la validación de las Gerencias y Subgerencias competentes de la EPS y el pago por derecho de revisión del proyecto conforme a la normativa vigente de SUNASS".

Que, la presente Resolución se emite en aplicación al principio de confianza el cual llega a ser utilizado en el ámbito en donde exista una división de trabajo organizacional, sea vertical u horizontal, como en la Administración Pública; en ese sentido, se entiende que en virtud del principio de confianza, la persona que se desempeña dentro de los contornos de su rol puede confiar en que las demás personas con las que interactúa y emprende acciones conjuntas, van a desempeñarse actuando lícitamente;

Que, la necesidad de acudir al principio de confianza es más evidente cuando hablamos de organizaciones complejas, como son las instituciones públicas, en las cuales la persona tiene que interactuar con muchos otros funcionarios día a día. Por ende, si el funcionario público tuviera como exigencia permanente verificar que otro funcionario ubicado en un nivel jerárquicamente inferior o en un nivel horizontal al suyo cumple o no su función, no le quedaría lugar para cumplir sus propias labores. De ahí que se parte de una presunción: todo funcionario con el que se interactúa obra en cabal cumplimiento de sus funciones (al respecto, véase la casación numero 23-2016/Ica, del dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, de la Sala Penal Permanente).

Que, los actos administrativos a dictarse se encuentran de conformidad al Régimen de los Actos de Administración Interna establecida por el artículo 7º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. Nº 004-2019-JUS; y, estando a lo expuesto y con las facultades y atribuciones conferidas por el Artículo 50º del Estatuto Social de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Ingeniería, Sub Gerencia de Estudios en Inversiones, Sub Gerencia de Catastro Comercial y Ventas, Gerencia Comercial;

Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 09:07:47 -05:00

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el expediente y la ejecución del proyecto POR TERCEROS**:** "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL PJE. LOS CLAVELES - PRO. NEMESIO RAEZ DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", cuyo presupuesto asciende a un total de S/ 32,471.77 (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO CON 77/100 SOLES), referencial y cuenta con la siguiente información:

Firmado digitalmente por LIMAYMANTA VELASQUEZ Rocio Del Pilar FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 08:59:35 -05:00

PRESUPUESTO	
COSTO DIRECTO	23,029.62
GASTOS GENERALES (25.00%)	5,757.41

PRESUPUESTO DE OBRA	**28,757.03**

SUPERVISIÓN DE OBRA (14.00%)	3,684.74
==========	
PRESUPUESTO TOTAL	**32,471.77**

Firmado digitalmente por ESPIRITU ORIHUELA Pablo Antonio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 08:55:46 -05:00

Firmado digitalmente por GASPAR CAMARGO Edwin Jesus FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 08:24:16 -05:00

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR, que el saneamiento básico de agua potable y alcantarillado sanitario; se encuentra comprendido en el artículo 22 del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1280 que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento y modificatorias establecidas en el Decreto Legislativo N°

Firmado digitalmente por BALTAZAR CORDOVA Roder Tulio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.10.2026 16:47:34 -05:00

1620, cuya infraestructura será recibida por la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. una vez concluida su ejecución, con carácter de Aporte NO Reembolsable.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER, que el plazo de ejecución del proyecto POR TERCEROS**:** "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL PJE. LOS CLAVELES - PRO. NEMESIO RAEZ DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN"**,** será conforme al cronograma de ejecución contemplado en el expediente técnico, siendo el plazo de (14) catorce días calendario.

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER, que es responsabilidad del Sr. Enid Ayme Pérez Rodríguez en calidad de Presidente del "Comité de Gestión para el Cambio de Tuberías de Agua y Desagüe - Pavimentación del Pasaje Campos", tramitar las autorizaciones de rotura de pavimento, empalmes y otros, ante las autoridades competentes.

ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR que el responsable de las posibles deficiencias del expediente técnico POR TERCEROS**:** "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL PJE. LOS CLAVELES - PRO. NEMESIO RAEZ DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", es el Ing. CRISTIAN J. NOLASCO MORALES, con CIP N° 206747.

ARTÍCULO 6°.- DISPONER que el Sr. Enid Ayme Pérez Rodríguez en calidad de Presidente del "Comité de Gestión para el Cambio de Tuberías de Agua y Desagüe - Pavimentación del Pasaje Campos"**,** debe acreditar el pago de servicios colaterales por Supervisión de Obras antes del inicio de la obra, de acuerdo al siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRICIÓN	HORAS	PRECIO UNITARIO (S/)	SUB TOTAL (S/)
40030	SUPERVISIÓN DE OBRA	6	S/ 223.44	S/ 1,340.64
			SUB TOTAL	S/ 1,340.64
			IGV %	S/ 241.32
			TOTAL	**S/ 1,581.96**

El incumplimiento de este artículo, generará que, no se pueda dar inicio a la ejecución de la presente obra y es de entera responsabilidad del Sr. Enid Ayme Pérez Rodríguez en calidad de Presidente del "Comité de Gestión para el Cambio de Tuberías de Agua y Desagüe - Pavimentación del Pasaje Campos", por el daño o perjuicio que pudiera ocasionarse por manipulación de las redes administradas por la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., en este caso la Gerencia de Operaciones. Asimismo, la puesta en operación del sistema de alcantarillado sanitario y agua potable solo podrá efectuarse una vez ejecutadas las infraestructuras materia de la presente resolución; una vez verificada la compatibilidad técnica; y, contando la autorización de la Gerencia de Operaciones y el Equipo de Supervisión de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., el Sr. Enid Ayme Pérez Rodríguez, solicitará de corresponder el empalme, para lo cual deberá coordinar con las áreas operativas para contar con el servicio.

ARTÍCULO 7°.- ESTABLECER que cualquier modificación del expediente técnico POR TERCEROS: "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL PJE. LOS CLAVELES - PRO. NEMESIO RAEZ DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", deberá efectuarse previa aprobación de la Sub Gerencia de Estudios en Inversiones de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 09:07:47 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Firmado digitalmente por LIMAYMANTA VELASQUEZ Rocio Del Pilar FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 08:59:35 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Firmado digitalmente por ESPIRITU ORIHUELA Pablo Antonio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 08:55:46 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Firmado digitalmente por GASPAR CAMARGO Edwin Jesus FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 08:24:16 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
Firmado digitalmente por BALTAZAR CORDOVA Roder Tulio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.10.2026 16:47:34 -05:00

EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

ARTÍCULO 8°.- ESTABLECER que el plazo de vigencia de la presente Resolución es de SEIS MESES, a efectos del inicio de la obra "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL PJE. LOS CLAVELES - PRO. NEMESIO RAEZ DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", computándose desde la notificación formal a los interesados, en caso de incumplimiento quedara SIN EFECTO, eximiéndose la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. de toda responsabilidad.

ARTÍCULO 9°.- NOTIFICAR al Sr. Enid Ayme Pérez Rodríguez en calidad de Presidente del "Comité de Gestión para el Cambio de Tuberías de Agua y Desagüe - Pavimentación del Pasaje Campos", para que comunique a la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., el inicio de la ejecución del expediente técnico POR TERCEROS: "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL PJE. LOS CLAVELES - PRO. NEMESIO RAEZ DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN"**,** a efectos del control e inspección en la ejecución de la obra conforme a las especificaciones del Expediente técnico y planos del proyecto aprobado.

ARTÍCULO 10°.- ESTABLECER, que el Sr. Enid Ayme Pérez Rodríguez en calidad de Presidente del "Comité de Gestión para el Cambio de Tuberías de Agua y Desagüe - Pavimentación del Pasaje Campos", no tiene injerencia en ningún trámite administrativo sobre las redes de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

ARTÍCULO 11°.- ENCARGAR, al Equipo de Supervisión de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., Gerencia de Operaciones, la Supervisión de la ejecución del expediente técnico POR TERCEROS: "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL PJE. LOS CLAVELES - PRO. NEMESIO RAEZ DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN".

Firmado digitalmente por ROJAS HIDALGO Renato Josue FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 09:07:47 -05:00

ARTÍCULO 12°.- PRECISAR, que el financiamiento para la ejecución del proyecto "RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL PJE. LOS CLAVELES - PRO. NEMESIO RAEZ DEL ANEXO DE SAÑOS CHICO, DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN", será asumido por la Municipalidad Distrital de El Tambo, al 100% en condiciones No Reembolsable, el cual involucra los gastos y costos asociados a las ACTIVIDADES.

Firmado digitalmente por LIMAYMANTA VELASQUEZ Rocio Del Pilar FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 08:59:35 -05:00

ARTÍCULO 13°.- DISPONER, a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones proceda a publicar la presente resolución en el Portal Institucional de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. (https://www.sedamhuancayo.com.pe/).

Firmado digitalmente por ESPIRITU ORIHUELA Pablo Antonio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 08:55:46 -05:00

ARTÍCULO 14°.- ENCOMENDAR, a la Oficina de Secretaria General, la notificación de la presente Resolución al Sr. Enid Ayme Pérez Rodríguez en calidad de Presidente del "Comité de Gestión para el Cambio de Tuberías de Agua y Desagüe - Pavimentación del Pasaje Campos", Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Sub Gerencia de Estudios en Inversiones, Gerencia Comercial con las formalidades de Ley para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por GASPAR CAMARGO Edwin Jesus FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.10.2026 08:24:16 -05:00

Documento firmado digitalmente
CARLOS ALBERTO JUAREZ ALFARO
GERENTE GENERAL
GERENCIA GENERAL
EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

Firmado digitalmente por BALTAZAR CORDOVA Roder Tulio FAU 20121796857 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.10.2026 16:47:34 -05:00